

Académica y extensionista, Universidad Nacional (grethel.ulate.garita@una. ac.cr)

Las áreas marinas de pesca responsable: Una alternativa concebida desde las comunidades para el aprovechamiento y la protección de los recursos marinos

Grethel Ulate Garita

l deterioro que enfrentan los ecosistemas marinos en el mundo es alarmante y nuestro país no escapa a este panorama. Se trata de una situación generada por 4 factores en concreto: primeramente la sobreexplotación del recurso provocada por un aumento considerable en la cantidad de faenas de pesca y la duración de estas, segundo las malas prácticas como el uso de artes de pesca ilegales (pesca de arrastre o trasmallos con medidas no autorizadas) (Pacheco, 2013), tercero la contaminación por plásticos y otros residuos que terminan siendo consumidos por diversos organismos, y en cuarto lugar, una falta de control por parte de las autoridades correspondientes ha provocado que muchas especies de importancia comercial como las corvinas, los pargos y los camarones vean disminuidas sus poblaciones a manos de una flota de pescadores artesanales que cada día devoran sin saciedad el recurso pesquero, destruyendo todo a su paso (Hernández et al., 2016).

La gravedad de la situación es tal que desde hace más de dos décadas la problemática social, ambiental y económica de las personas que dependen de esta actividad



productiva se han disparado, hundiéndolos en la pobreza. Desafortunamente, no es de extrañar que las zonas costeras donde convergen la escasez de fuentes de empleo, la baja oferta de calidad en opciones educativas y el acceso a servicios básicos reducido, sean las que presenten los índices de desarrollo social más bajos de todas las regiones del país, según el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN, 2018), situación que se arrastra desde décadas atrás. Este panorama desalentador provocó la angustia y preocupación en un grupo de pobladores dedicados a la pesca, que al tener que luchar a diario con la irresponsabilidad de otros que solo pensaban en llenar sus bolsillos, decidieron buscar soluciones a la grave situación que enfrentaban, especialmente pensando en el futuro que le estaban gestando a sus nuevas generaciones.

Justamente fue en 1999 que un grupo de pescadores de la comunidad de Palito, en isla Chira, ubicada en el Golfo de Nicoya (Pacífico central), buscaron alternativas que les permitieran no solo proteger los recursos pesqueros si no también aprovecharlos responsablemente. Es así como, con la ayuda de las autoridades del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) y profesionales en biología de la Universidad Nacional (UNA), crean una zona de exclusión pesquera, sitio donde las personas pescadoras artesanales, actores locales y expertos en la materia tuviesen espacio para la toma de decisiones y búsqueda de soluciones a la problemática social, económica y ambiental que enfrentaban en ese momento.

Esta experiencia gestionada desde las comunidades y bajo su resguardo motivó la sinergia entre el INCOPESCA como ente rector, la academia y las organizaciones de base comunal. Dicha sinergia dio como resultado la creación de las áreas marinas de pesca responsable (AMPR), una figura legalmente constituida bajo el decreto Nº 35502-MAG. Se describen como: "Áreas con características biológicas, pesqueras o socioculturales importantes, las cuales se delimitan por coordenadas geográficas y otros mecanismos que permitan identificar sus límites, donde se regula la actividad pesquera de modo particular para asegurar el aprovechamiento de los recursos pesqueros a largo plazo, para lo cual el INCOPESCA podrá contar con el apoyo de comunidades costeras y de otras instituciones para su conservación, uso y manejo" (MAG, 2009).

Esta figura vino a respaldar una pesca más ordenada por medio de un enfoque ecosistémico, promoviendo de forma integrada el uso sostenible, su conservación (Shepherd, 2004) y soluciones basadas en la utilización de los recursos naturales responsablemente. Además, les proporcionó a las organizaciones solicitantes el estatus de administradoras de los recursos, ecosistemas y otros aspectos mencionados en el plan de ordenamiento, esto bajo la supervisión de las instituciones competentes como el INCOPESCA, el Servicio Nacional de Guardacostas, el

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la academia.

A lo largo del territorio nacional actualmente se cuenta con 12 AMPR distribuidas en el Golfo de Nicoya, Golfo Dulce y Caribe norte, contabilizando más de 1 500 km2 de área protegida (FAO, 2019) (Cuadro 1). Cada AMPR cuenta con su propio plan de ordenamiento, el cual le permite guiar las acciones a realizar en ejes como el monitoreo, investigación, capacitación, comercialización, entre otros. Estos ejes se desarrollan en colaboración con las instituciones que conforman la comisión institucional de seguimiento, para que el AMPR funcione correctamente.

Cuadro 1. Extensión de las áreas marinas de pesca responsable. Fuente: INCOPESCA.

Área marina de pesca Responsible (AMPR)	Extensión (km²)
Golfo Dulce	750.20
Paquera-Tambor	208.60
Tárcoles	129.00
Dominicalito	89.80
San Juanillo	43.00
Montero	11.40
Costa de Pájaros	10.80
Isla Venado	6.40
Palito	5.6
Puerto Níspero	2.10
Isla Caballo	1.30
Barra del colorado	

Las AMPR, desde su concepción, fomentan que se respete la legislación existente con respecto a las tallas mínimas de captura en favor de la reproducción de las poblaciones, la utilización de artes de pesca más sostenibles (por ejemplo, la cuerda de mano), el monitoreo constante sobre poblaciones de importancia comercial con el fin de conocer el estado de las mismas, y la suma de otros pescadores a participar en estos espacios; pero sobre todo que se concientice y se interiorice la importancia de conservar los ecosistemas marinos y los recursos que en ellos se encuentran.

Por otro lado, los beneficios que obtienen las personas pescadoras que participan de las AMPR se reflejan en varios aspectos. Primero, en la parte económica, utilizar un arte de pesca selectivo como lo es la cuerda de mano les permite capturar individuos de buen tamaño (Figura 1a) que entran en la categoría de primera grande (individuos con un peso superior a los 2 450 g); esto se traduce en un mejor precio en el mercado, ya que dependiendo de la temporada cada kilogramo ronda hasta los 4 000 colones. Segundo, pueden explorar otras actividades productivas no relacionadas a la extracción del recurso sino más bien enfocadas en el aprovechamiento de otros espacios o entornos, como la belleza escénica que se encuentra en los alrededores de estas zonas, para la realización de turismo. Finalmente, la incursión en nuevas opciones de maricultura, dado que en los últimos años se ha dado en el país un auge importante en el cultivo de ostras o camarones por medio de maricultura (Figura 1b); para ello se requiere que los sitios permanezcan resguardados y así se evite el vandalismo.



Con la participación de los pescadores, estos proyectos se mantienen con vigilancia las 24 horas los 7 días de la semana (Ulate, 2020).

Por otra parte, un aspecto que también se ve beneficiado con la existencia de las AMPR es el componente social, dado que las comunidades aledañas a estas zonas se dinamizan considerablemente, ya que hay más actividades productivas desarrollándose. Sumado a lo anterior, muchos de sus pobladores tienen la oportunidad de capacitarse en temas diversos como habilidades blandas, gestión de proyectos, finanzas, inglés o educación ambiental, lo que se traduce en mayor dinamización social. De hecho, el sector servicios también se beneficia con la movilización del turismo, que requiere

mayor diversificación de actividades para atenderlo, abriendo espacios para el hospedaje, alimentación, transporte terrestre y marítimo.

Aunque los beneficios a nivel socioeconómico son muy relevantes, sin duda alguna el mayor beneficio que representan las AMPR es el ambiental. Las acciones que se planifican para desarrollar dentro de las AMPR van ligadas a la protección del recurso, desde respetar la legislación hasta la sensibilización de los usuarios. Asimismo, el monitoreo de las poblaciones para conocer su estado y diseñar así estrategias de manejo que permitan su recuperación. Además, la protección de ecosistemas claves como los manglares es fundamental, dado que son justamente estos los que sirven de zonas de reproducción, reclutamiento y



Figura 1. Actividades que se realizan dentro de las AMPR: a) pesca, b) proyecto de ostras. Fotografías: Grethel Ulate.

alimentación de estadíos larvales de muchas especies de camarones, peces y crustáceos (Palacios, 1996).

Muchos de estos beneficios no tendrían el alcance que tienen si no fuera por el acompañamiento que, desde la academia, instituciones como la UNA, Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Técnica Nacional (UTN), Universidad Estatal a Distancia (UNED), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), y desde organizaciones no gubernamentales como MarViva, Conservación Internacional (CI), Asociación Costa Rica por Siempre (ACRXS), han recibido los pobladores de las AMPR. Estas entidades han apoyado la confección de los estudios biológicos y socioeconómicos, la búsqueda de financiamiento, el asesoramiento en aspectos técnicos, la capacitación y la evaluación, y han sido parte integrante de las comisiones de seguimiento.

Lamentablemente, un porcentaje muy alto de personas dedicadas a la pesca todavía no comprende que el recurso del que dependen para suplir sus necesidades se agota sin la opción de que pueda regenerarse, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de un país que consume productos marinos. Otra situación preocupante se refiere a la actual presión a la que se enfrentan las organizaciones administradoras de las AMPR, dado que en muchos casos arriesgan incluso la vida protegiendo sus recursos y las propias AMPR, frente al ataque constante de pescadores irresponsables que buscan

violentar estos espacios con el fin de arrasar con el recurso.

Además de las razones indicadas que atentan contra las AMPR, otro motivo que podría deteriorarlas es el poco involucramiento de las instituciones del Estado como INCOPESCA o el Servicio Nacional de Guardacostas que, por la falta de recursos, no tienen capacidad de responder a las necesidades que se les presentan a las AMPR, especialmente en temas de control y vigilancia. Esto aumenta la sensación de desprotección en los usuarios de estas áreas al momento de resguardar los recursos marinos (Ulate, 2020).

A pesar de estas situaciones, las AMPR representan un modelo importante de gobernanza marina que permite el comanejo de los recursos, situación que facilita el involucramiento de las comunidades en la toma de decisiones y en la creación de política pública que mejora la situación crítica que enfrentan las zonas costeras.

Por lo tanto, el país debe apostar por incentivar la creación de más AMPR, que en conjunto con las comunidades beneficiadas permitan, por medio del uso responsable de los recursos naturales, dar soluciones a las problemáticas socioeconómicas y ambientales que enfrentan. Ante esta realidad, cualquier esfuerzo que se realice en esta línea contribuirá no solo a nuestra permanencia si no también a la salud de ecosistemas claves para el equilibrio del planeta.



Referencias

- Hernández, L., Soto, R. & Canales, C. (2016). Reproducción del camarón carabalí, Trachypenaeus byrdi; (Burkenroad, 1934) en la parte interna del Golfo de Nicoya, Costa Rica. Revista Ciencias Marinas y Costeras, 8(1), 79-93. https://doi.org/10.15359/revmar.8-1.6
- Ministerio de Agricultura y Ganadería [MAG] (2009). Decreto Ejecutivo 35502-MAG. Reglamento para el Establecimiento de las Áreas Marinas de Pesca Responsable y Declaratoria de Interés Público Nacional de las Áreas Marinas de Pesca Responsable. La Gaceta N.º 191. http://www.mag.go.cr/legislacion/2009/de-35502.pdf
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica [MIDEPLAN] (2018). Índice de desarrollo social 2017. https://www.mideplan.go.cr/ indice-desarrollo-social
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO] (2019). Área Marina de Pesca Responsable garantiza el uso y protección adecuado de los recursos pesqueros. http:// www.fao.org/costarica/noticias/detail-events/ es/c/1255004/

- Pacheco, O. (2013). Gestión de los recursos marinos costeros de las comunidades de Costa de Pájaros y Manzanillo en el interior del Golfo de Nicoya, Costa Rica [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad Nacional.
- Palacios, J. A. (2000). Plan de ordenación de la pesquería del camarón blanco (Penaeus spp.), en el Golfo de Nicoya, Costa Rica. Universidad Nacional.
- Palacios, J. A. & Rodríguez, J. A. (1996). La pesquería de Penaeus stylirostris (Decapoda: Penaeidae) en el Golfo de Nicoya, Costa Rica. Revista de Biologia Tropical, 44(1), 225-231. https://tropicalstudies. org/rbt/attachments/volumes/vol44-1/23_Palacios_Penaeus_stylirostris.pdf
- Shepherd, G. (2004). El enfoque ecosistémico: Cinco pasos para su implementación. FAO. http://www.fao.org/sustainble-forest-management/toolbox/tools/tools-details/es/c/263187/
- Ulate, G. (2020). Funcionalidad socioeconómica y biológica del área marina de pesca responsable Palito-Montero, en isla de Chira, Golfo de Nicoya, Costa Rica [Tesis de maestría no publicada]. Universidad Nacional.